

Expte. **B-143-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de limpieza de aguas estancadas en calle Alberdi, desde barrio Luis Sandrini hasta Ruta 8.-

VISTO:

Los reiterados reclamos, que se han recepcionado en el Bloque de Concejales, provenientes de vecinos del barrio Santa Julia, en relación a varios problemas que se presentan en el barrio, haciendo hincapié en un inconveniente en especial: agua estancada; y

CONSIDERANDO:

Que es deber de este Honorable Cuerpo canalizar las inquietudes que manifiestan los vecinos.-

Que es de imperiosa necesidad contar con una limpieza profunda en calle Alberdi desde el barrio Luis Sandrini hasta Ruta 8, ya que el agua estancada produce fuertes olores desagradables, situación que se verá agravada en los meses venideros.-

Que en reiteradas oportunidades el agua estancada no es solo suciedad de la calle sino que también, se tira agua servida; teniendo que vivir los vecinos con un foco infeccioso permanentemente en las veredas y cordones de sus casas.-

Que el estancamiento de agua, provoca el deterioro de las entradas de los garages, causando gastos extras a los vecinos.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Extraordinaria** realizada el día **11 de marzo de 2004** aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- que corresponda arbitre los medios conducentes para que se realice una **limpieza profunda en calle Alberdi desde el barrio Luis Sandrini hasta Ruta 8**, procurando que no quede agua estancada en el tramo de la arteria mencionada.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, marzo 12 de 2004.-

COMUNICACIÓN N° 2054/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino